



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
CONSEJO ACADÉMICO

Comodoro Rivadavia, 28 Abril de 2004.-

VISTO,

La solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 309 a) "Perfil del Ingresante y Seguimiento de Graduados", Lic. María Consuelo HERNAIZ y;

CONSIDERANDO,

Que a la fecha ha cumplido con los Informes de Avance con Evaluaciones Externas Satisfactorias;

Que los antecedentes presentados para el pedido de prórroga son pertinentes y atendibles;

Que es necesario favorecer investigaciones en el ámbito de la Facultad que además sean importantes para el desarrollo regional;

Que el Consejo Académico no encuentra objeciones a los pedidos;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este Cuerpo el 23 de abril ppo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

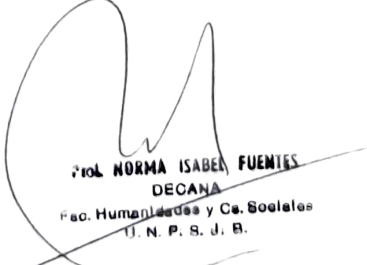
Artículo 1°) Avalar la solicitud de **prórroga** para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 309 a) "Perfil del Ingresante y Seguimiento de Graduados", Lic. María Consuelo HERNAIZ, el que tendrá como fecha de presentación el 30 de Setiembre de 2004.

Artículo 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Artículo 3°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.-

**RESOLUCION CAFHCS N° 158/04**

  
D. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD H.U.M. Y CIENCIAS SOC.  
U.N.P.S.J.B.

  
Dña. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. J. B.